

**LANGA DE DUERO**

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 07/07/2026, el Proyecto de la OBRA: URBANIZACIÓN CALLE NUEVAS VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN LANGA DE DUERO, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D Rafael Santamaría Ausín.

Se somete a información pública por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://langadeduero.sedelectronica.es>].

Langa de Duero, 8 de julio de 2026. – El Alcalde, Iván Andrés Aparicio

1400

BOPSO-81-15072026